

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.-

**CIRCULAR N° 2**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2018 - EXPTE. TRE-SOF-1185/2018**

**“MEJORAMIENTO PESADO DE VIA 51 ENTRE KM 5.000 Y KM 7.500 DE LA LINEA GRAL ROCA”.-**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**CONSULTA N° 1:**

Se solicita aclarar si la ventana operativa de 8 a 16hs requiere que luego de ese horario se deje la vía en servicio o tenemos ocupación completa durante el plazo de la obra.

**RESPUESTA N° 1:**

Se tiene prevista la ocupación permanente de la vía. No obstante se debe considerar que tanto las vías de playa 52 y 53, como las vías principales 1 y 2, estarán operativas durante todo el desarrollo de la obra. La clausura de las mismas será de acuerdo a la normativa vigente.

**CONSULTA N° 2:**

Respecto a la cuadrilla de mantenimiento solicitada en el punto 19.2.1 se solicita aclarar si la cuadrilla debe estar permanentemente en la obra durante el plazo de garantía o solo si se necesita hacer alguna corrección de lo ejecutado.

**RESPUESTA N° 2:**

La cuadrilla de mantenimiento podrá no estar presente en la obra, aunque al requerimiento de la inspección, la contratista deberá responder en un plazo no mayor a las 24 hs, en caso de no cumplir se aplicará lo estipulado en el art. 19.2.1 del PET con presencia permanente de la cuadrilla en la obra.

**CONSULTA N° 3:**

Favor de indicar que tipo de tirafondos deberá colocarse en los durmientes de quebracho colorado.

**RESPUESTA N° 3:**

Para el tramo recto de vía se utilizarán tirafondos tipo A0; para los ADV y en las trampas, se utilizarán tirafondos tipo A0, B0 y C0; según plano GVO 537.

**CONSULTA N° 4:**

Entendemos que la vía resultante será armada eclisada con juntas a escuadra cada 36 metros. Sin embargo, en el Art. 10.11: “Liberación de tensiones” habla sobre tareas de liberación de tensiones. Pedimos tengan a bien indicar si existen tramos de vías en donde deba realizarse el riel largo soldado.

**RESPUESTA N° 4:**

Al tratarse de una vía con tramos de 36 metros eclisados entre sí, se procederá de acuerdo a la normativa indicada para este tipo de vías, atendiendo a lo indicado en el punto 10.10 del PETP.

**CONSULTA N° 5:**

Los rieles estarán en su totalidad disponibles, para poder realizar optimizaciones logística?

**RESPUESTA N° 5:**

Efectivamente, los rieles estarán disponibles, según lo dispuesto en el Art. 11.1 del PETP.

**CONSULTA N° 6:**

El equipo de mecanizado pesado se encontrara en obra? o realizara los trabajos una vez finalizado el armado de los 1300 metros de vía? con cuanto tiempo de anticipación hay que pedir la intervención del equipo? en caso que el equipo sufriera cualquier contingencia y la obra ya esté finalizada, como opera la recepción provisoria?

**RESPUESTA N° 6:**

Los trabajos con el equipo de mecanizado se realizarán una vez finalizado el armado de los 1300 metros de vías, para lo cual el Contratista deberá solicitarlo a la Comitente con 15 días de anticipación. La recepción provisoria de la obra opera de acuerdo a lo establecido en el Art. 19.1 del PETP.

**CONSULTA N° 7:**

Se tiene en cuenta el pago de acopio de materiales?

**RESPUESTA N° 7:**

Sólo se tienen en cuenta los ítems mencionados en la Planilla de Cotización, Anexo II presente en el PETP.

**CONSULTA N° 8:**

Por medio de la presente solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga (en lo posible 20 días) para un correcto y eficiente análisis de la oferta.

**RESPUESTA N° 8:**

Se concede una prórroga de la fecha límite establecida para la recepción de las ofertas correspondientes a la presente licitación a los efectos de conceder a los oferentes un plazo que resulte acorde a la

complejidad que presenta el estudio de las ofertas intrínsecas a la naturaleza del objeto del llamado, entendiéndose que dicha prórroga redundara en una mayor participación de oferentes y en ofertas técnicamente más complejas, resultando estos dos efectos de pleno beneficio para esta Operadora. Resultando la prórroga en estos términos:

**Vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:**

Fecha límite de Recepción de Ofertas: hasta el 28/11/2018 a las 14.30, en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Acto de Apertura de ofertas: el 28/11/2018 a las 15.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso – Subgerencia de Contratos”- CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-